

PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO
LA MINISTRA PRESENTA EL DOCUMENTO REFORMA LOCE

INTERVENCIÓN DE STE-INTERSINDICAL

Desde la Confederación de Sindicatos de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza-STES-Intersindical, valoramos muy positivamente la intervención de la Sra. Ministra en cuanto a lo que supone de revalorización del Pleno del CEE como órgano de representación de la comunidad educativa de todo el Estado, pues creemos que es la primera vez que se inicia el debate sobre una ley en este órgano de representación; esperamos verla en más ocasiones por este Consejo.

En cuanto al contenido de lo expuesto no podemos expresar una opinión definitiva, pues necesitamos analizar con detenimiento el texto en el que apoya sus palabras y que después veremos, aunque sí tenemos que señalar que, en líneas generales y por lo que hemos leído en la prensa le vemos “buen color” a sus propuestas de reforma; pero y al mismo tiempo, tenemos que decir que no estamos de acuerdo con la financiación pública de tramos no obligatorios de enseñanza como han mantenido Vdes. pese a la paralización de algunos aspectos de la LOCE.

Queremos exponerle de forma muy breve algunas de nuestras ideas sobre por dónde debe ir la reforma educativa aplicando una política educativa progresista; ideas que esperamos poder explicar mucho más ampliamente a lo largo del debate anunciado.

Los STES, al igual que una parte muy importante de la comunidad educativa, valoramos muy negativamente, que en los últimos años la enseñanza pública haya sido vapuleada desde el propio Ministerio y por sus principales responsables, con declaraciones sobre su falta de calidad y los malos resultados que obtiene su alumnado, haciendo una sesgada interpretación de informes de evaluación nacionales e internacionales. Disminuyeron también, como bien sabe, el porcentaje del PIB destinado a educación y, por si esto fuera poco, propiciaron el trasvase de dinero público a la enseñanza privada. Todo para hacer efectivo el principio neoliberal de privatizar la enseñanza, como intentaron hacer con todos los servicios públicos.

Hay que superar esta nefasta etapa con firmeza y decisión, por eso queremos decirle que los STES pensamos que hay que derogar las 3 leyes que ha elaborado la derecha teniendo en cuenta únicamente sus postulados políticos, que hay que desarrollar políticas y tomar medidas urgentes que devuelvan la confianza a la ciudadanía en el servicio público de la enseñanza, medidas que hagan ver al profesorado que las administraciones y la sociedad valoran, respetan su trabajo y les proporcionan los medios para poder desarrollarlo adecuadamente. Y la primera y principal medida es que debe financiarse adecuadamente la enseñanza pública, realizando un plan para llegar al 7% del PIB en pocos años, como única forma de poner nuestras deficientes estructuras educativas al nivel de los países de nuestro entorno, pues si el PIB se sitúa en los países de nuestro entorno nunca pondremos nuestras infraestructuras al nivel adecuado.

Pedirle también que dé protagonismo al profesorado, que no margine a la Mesa Sectorial de Educación, pues es el órgano en el que están representado todo el profesorado de la enseñanza pública y éste debe ser tenido en cuenta en la toma de decisiones. Pedirle que regule con un procedimiento extraordinario la permanencia en la función docente del profesorado interino, a los más de 70.000 profesores y profesoras que tienen un puesto de empleo precario en la enseñanza.

Sobre la religión, sobre la enseñanza de las religiones, pedirle que atienda la petición que este mismo Pleno del CEE le formuló, a propuesta de STES, el pasado 22 de julio, que la enseñanzas de las religiones salgan del currículum escolar y que pasen al ámbito privado.

Señalar, por último, que los STES planteamos nuestras reivindicaciones con el objetivo de que nuestro alumnado sea más feliz en la escuela y en los institutos, para que reciba las enseñanzas en las mejores condiciones posibles; nuestras reivindicaciones pretenden, por tanto, la mejora de la enseñanza pública y la mejora de las condiciones de trabajo del profesorado, en esta línea de mejora, y que en este camino de dignificación de la enseñanza pública, puede Vd. contar con toda nuestra colaboración y apoyo.

Madrid, 27 de septiembre de 2004